



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Ay. Al. No rentados- Audición y Equilibrio II

---

VISTO:

- La nota presentada por la Lic. Schafer, Heidi, Profesora de la Asignatura Audición y Equilibrio II de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita designación de Ayudantes Alumnos/as No Rentados/as;

CONSIDERANDO:

- Que el tribunal integrado por la Sra. Prof. Lic. Schafer, Heidi, Sra. Prof. Lic. Massagli, Cintia y la Sra. Prof. Lic. Lopez Valencia, Lorena, dictamina el orden de mérito correspondiente, en el acta de concurso interno, realizado el día 31 de marzo del año 2023;

- Que los/as aspirantes rindieron concurso y obtuvieron una calificación que a continuación se detalla: Sra. Natalia Iris Grimalt Buhlmann con: "10 puntos"; Sra. Rocio Maricel Tebe con: "10 puntos"; Sra. Alicia de los Milagros Peris con: "10 puntos"; Sra. Salazar Paula Daniela con: "10 puntos"; Sra. María Florencia Silva con: "10 puntos"; Sra. María Belén Ejarque Plana con: "10 puntos"; Sra. Alaniz Guerra Maira Daniela con: "10 puntos" y la Sra. Julieta Aylén Valdez con: "10 puntos";

- Que se cumplió con lo establecido en la reglamentación vigente;

- El visto Bueno de la Sra. Directora de la Escuela de Fonoaudiología;

POR ELLO;

EL DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1º: Designar como Ayudantes Alumnos/as No Rentados/as para la Asignatura Audición y Equilibrio II de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología, a los/as estudiantes que se mencionan a continuación, desde el día de la fecha y hasta el 31-03-2024:

- Sra. Natalia Iris Grimalt Buhlmann      DNI N° 42.441.977
- Sra. Rocio Maricel Tebe                      DNI N° 43.133.469
- Sra. Alicia de los Milagros Peris              DNI N° 43.328.369
- Sra. Salazar Paula Daniela                      DNI N° 43.023.373
- Sra. María Florencia Silva                      DNI N° 41.518.244

- Sra. María Belén Ejarque Plana DNI N° 43.122.507
- Sra. Alaniz Guerra Maira Daniela DNI N° 41.683.978
- Sra. Julieta Aylén Valdez DNI N° 42.447.043

Art. 2°: Registrar y comunicar.